



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2010

RES.H.º **365-10**

Expte.No.4187/10

VISTO:

La Resolución H.No.266/10 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades ante la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Hugo Saravia, integrante de la Junta Electoral que entenderá en la convocatoria, elevó su renuncia como miembro de la misma, en virtud que participará como candidato de dicha elección;

Que a su vez, los estudiantes Julio Nieva y Enrique Casanova elevaron también su renuncia fundamentando la conveniencia de que los miembros alumnos sean elegidos por una Asamblea de estudiantes;

Que los motivos que aducen son atendibles.

Que en reemplazo de las personas que presentaron su renuncia, se propuso la designación de la Prof. Marta Quintana como reemplazante del Prof. Hugo Saravia, y José María Vais y Natalí Saavedra en lugar de los estudiantes Nieva y Casanova;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Hugo Osvaldo SARAVIA y los estudiantes Enrique CASANOVA y Julio NIEVA como miembros de la Junta Electoral de la Escuela de Filosofía.

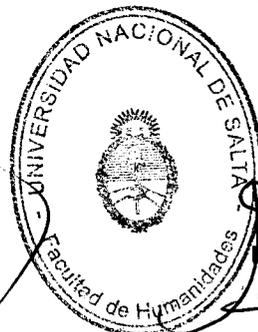
ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. Marta Quintana y a los alumnos José María Vais y Natalí Saavedra como miembros de la Junta Electoral, la que quedará en definitiva conformada según se detalla a continuación:

Titulares: Damián HOYOS – José María VAIS- Rosario SOSA
Suplentes: Irma Natalí SAAVEDRA – Marta QUINTANA

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía CUEH..

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.